



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

### **I.- IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Materia	: Derecho Político
Código de la materia	: KCPD56
Carrera	: Derecho
Semestre	: Primero
Curso	: Tercero
Carga Horaria	: C.H. Semanal: 3 horas C.H. Total: 45 horas C.H. Teórica: 3 C.H. Práctica: 0
Ciclo de Formación	: Optativa
Prerrequisitos	: Ninguna
Docente	: Prof. Abg. Derlis Varela Cardozo
Año Académico	: 2022

### **II.- FUNDAMENTACIÓN**

El estudio del Derecho Político que se interpreta y analiza se sustenta sobre la base de dos grandes momentos, uno descriptivo, de otro prescriptivo. El primero se preocupa de describir el proceso político, en cambio, el segundo, le proporciona su visión jurídica a través de las normas contenidas en la Constitución, emanadas del Estado y ejercidas por el Gobierno. Así, el Derecho Político nos proporciona la característica de sintetizar muy bien el mundo del ser del fenómeno político en su parte descriptiva, con el mundo del deber ser de la norma en su parte prescriptiva. El Derecho Político es el estudio de la estructura de la organización política y sus relaciones con la sociedad, el orden y la actividad política.

### **III.- OBJETIVOS**

- \* Comprender las complejas relaciones entre política y derecho.
- \* Captar el momento jurígeno o creador del derecho dentro del proceso político.
- \* Analizar las condiciones de posibilidad del derecho para regular y vincular los poderes sociales.
- \* Relacionar las teorías e ideologías políticas con el orden jurídico.

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

- \*Relacionar política y conflicto social.
- \*Comprender el poder como relación social.
- \* Valorar y desarrollar compromiso con el estado de derecho constitucional, democrático y social.
- \* Analizar y comprender al estado y sus relaciones con la sociedad civil como proceso histórico.
- \*Comprender el carácter histórico de las relaciones entre estado, derecho y poder.
- \* Valorar y adoptar la perspectiva de la ciudadanía y sus derechos frente al estado y los poderes sociales.
- \* Establecer los elementos políticos que conforman el régimen democrático y su contraste con otros regímenes políticos.
- \*Identificar las fuerzas sociopolíticas.
- \*Conocer y comprender los procesos de representación y participación política.

#### **IV.- CONTENIDO**

##### **UNIDAD I**

Concepto de la Política. Su historia y sus conceptos fundamentales. El poder como esencia de la política. Sentido genérico de la política. Sentido específico de la política. Aceptación etimológica. Aceptación vulgar. Aceptación científica. La política como acción y como idea. Realidad homogénea de la política. Derecho político. Objeto. Método de la investigación de la ciencia política. Técnicas de investigación de las ciencias políticas. Política y Derecho. La jurisdicción de la política. Fases de la Política. Estructural y dinámica. La política como actividad de poder. La política como lucha por el poder. Política plenaria. Influencia de las ideas en la actividad política. Relación entre política y ética. Relación entre política y economía. Función económica del estado según las distintas escuelas. Materialismo dialéctico. Formalismo. Ecléctica.

##### **UNIDAD II**

Que es la ciencia política. Ciencia desíntesis. Origen de la ciencia política. Actualidad de la ciencia política. Nombre de la disciplina. Obstáculos para la configuración científica de la

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

ciencia política. Condicionantes de la política. Influencias de las estructuras socioeconómicas sobre la ciencia política. La ciencia política en países con subdesarrollo.

Lo histórico, la naturaleza el Estado. La palabra Estado y sus cambios.- El Estado Ideal y el Práctico. Los tipos de Estado fundamentales. El Estado como organización social perfecta. Origen del Estado y sus distintas teorías. El Estado y el Derecho y sus relaciones. La Auto limitación del Estado. El Estado de Derecho.-

### **UNIDAD III**

La Nación y Fundamentación social. La Nacionalidad. El Nacionalismo. La Nación Paraguaya y sus orígenes. La Nación y el Estado. Historia de las Ideas Políticas. Vida y Obras de Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomas, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rosseau, Carlos Marx, Lenin. El Fascismo y el Nacionasocialismo.

Ciudadanía y Nacionalidad. Naturalización de Extranjeros y conservación de la Nacionalidad de origen. Doble Nacionalidad.-

La Soberanía: La historia de su significado. El carácter positivo y negativo de la soberanía. La soberanía de los Estados Unitarios y la soberanía de los Estados Federales. La indivisibilidad de la Soberanía. La negación de la soberanía. La soberanía en las Monarquías y la soberanía en las Repúblicas.-

### **UNIDAD IV**

Sociedad. Acepciones. Acepción política. Acepción sociológica, con referencia al derecho político. Sociedad y comunidad distinción. Teorías sobre la naturaleza de la sociedad. Nominalismo. Realismo. Organicismo. La obediencia política.

El Estado y la Iglesia. La relación de su unidad y su separación: la primacía de lo espiritual. El Poder de la Iglesia en forma e indirecta y las cuestiones mixtas. La separación de la Iglesia y el Estado en el mundo y en el Paraguay.

### **UNIDAD V**

Elementos del estado. Elementos esenciales. Elementos modales. La población. Organización del poder. Formas gobierno. El totalitarismo como forma de estado. Formas del estado. La

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

democracia como gobierno del pueblo. La representación política. Forma republicana. Características. Las formas de democracia semi-directa. Referéndum. Iniciativa popular. Plebiscito. Apelación de sentencias. Destitución popular. Veto popular. La democracia como forma de estados cualitativos y cuantitativos de la población. Pueblo y estado.

## **UNIDAD VI**

El Estado Unitario, el Estado Descentralizado, el Federalismo y la Confederación.- La centralización y la descentralización.- Sus formas: la descentralización municipal y la descentralización regional.- Los Estados corporativos.- El Federalismo como forma de Estado y como doctrina política. El Estado Federal: su historia y su estructura federal, sus beneficios, La Confederación: sus formas y funcionamientos.- El Estado Federal.- Las autonomías o Gobierno regional o local, hoy en auge.

## **UNIDAD VII**

El poder político. La legitimidad del poder: a) legitimidad de ejercicio b) legitimidad del origen. Crecimiento y expansión del poder. Gobierno. Poder. Órganos. Funciones: a) función judicial b) función legislativa c) función ejecutiva. Teoría de la división de poderes. La soberanía. Formación histórica del concepto. Edad media. Edad moderna. Carácter negativo de la soberanía. Limitación de la soberanía. Estado federal: confederación de estados. La soberanía personal y como cualidad de poder. Soberanía del pueblo y de la nación.

El Sufragio: su historia, su concepto y sus bases ideológicas.- La Naturaleza jurídica del sufragio.- Clasificación del sufragio.- Representación de mayorías y minorías. Representación funcional.- El Sufragio y los partidos políticos. La Historia y el desenvolvimiento del sufragio en el Paraguay dentro del derecho positivo.

## **UNIDAD VIII**

Las formas del Estado y las formas de Gobierno: semejanzas y diferencias.- El

Totalitarismo como forma de Estado.- La Forma Republicana.- Democracia directa y

Representativa.- Fundamento y Clasificación.- Crítica de la democracia como forma de Gobierno. La democracia como gobierno del pueblo. La representación política. Forma

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3.198 de 04 de mayo de 2007

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Sede Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

republicana. Características. Las formas de democracia semi-directa. Referéndum. Iniciativa popular. Plebiscito. Apelación de sentencias. Destitución popular. Veto popular. La democracia como forma de estado.

### UNIDAD IX

Constitución. Noción. Concepto material. Concepto formal. El Constitucionalismo en América, en Europa y en el Paraguay. En América, la Constitución de Virginia y la Constitución Argentina de 1853. En Europa, la Constitución Francesa. En Paraguay, la Constitución de 1870. La Carta Política de 1940.- La Constitución de 1967, 1977 y la de 1992. Poder Constituyente: su historia, su orden jurídico y la Ley Fundamental.-

Poderes, Órganos y su funcionamiento.- Caracterización de la legislación, la Justicia y la Administración del Estado.- El Poder Constituyente y la Soberanía. El Control de la Constitucionalidad.

### UNIDAD X

Teoría de los actos políticos. Dinámica política: dinámica estatal y comportamientos políticos. Actos políticos y medios de acción. La opinión pública: sujetos. Objeto. Opinión y opiniones públicas. Origen. Proceso. Difusión. Formas de expresión de la opinión pública. Publicidad. Propaganda.-

Las presiones sobre el poder estatal. Concepto. Los factores de presión. Clases: Factores individuales. Factores colectivos o plurales. Características de los factores de presión. Sujeto. Dirección de presión. De arriba hacia abajo. Transitorio ocasional. Latente. Grupos de características. Los factores de poder

### UNIDAD XI

Los partidos políticos. Definición: clases: a- partidos de cuadros b- partido de masa: c- partido de derecha: d- partido de izquierda e- partido del centro: f- partidos nacionales g- partidos internacionales: h- partidos puros: i- partidos impuros j- partidos de lucha en el régimen: k- partidos de gobierno: l- partidos de oposición. Status del partido político. Régimen de partidos políticos y el sistema electoral: el sufragio. Naturaleza jurídica. Sistemas de representación.

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## **UNIDAD XII**

Poder Ejecutivo: Como Poder del Estado, sus atribuciones, sus deberes y sus límites. El Poder Ejecutivo dentro del marco del Derecho y el Ejecutivo fuera del marco del Derecho. Los Ministros y sus atribuciones.- La Vice Presidencia de la República y sus antecedentes en el Paraguay y en el mundo.- El Poder Ejecutivo y su forma Unipersonal y Colegiado.

## **UNIDAD XIII**

Poder Legislativo: su integración, su forma unicameral o bicameral, sus atribuciones, sus derechos y límites. Formas de nombramientos de magistrados, embajadores, ascensos de militares, policías y otros.- Contralor del Poder Ejecutivo.

## **UNIDAD XIV**

Poder Judicial su integración y dirección, sus atribuciones, su autonomía, su interdependencia, su responsabilidad en las inconstitucionalidades. Las Amparos.- Los Habeas Corpus.

## **UNIDAD XV**

Crisis y emergencias constitucionales como golpes de Estado, Rebelión, Sedición, Revolución militar y el problema del reconocimiento a los gobiernos de Facto y sus distintas doctrinas.

## **V.-METODOLOGÍA**

- Sistema de Clase expositiva y participativa
- Trabajos de investigación sobre temas específicos
- Exposición grupal
- Trabajos y dinámicas grupales.
- La discusión de casos.
- Investigación bibliográfica.
- Análisis de casos y resolución de los mismos, en base a principios y doctrinas de juristas romanos.
- La utilización de medios audiovisuales para ilustrar conceptos e ideas.

Guías de trabajo y discusión en plenarias.

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## VI.-EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

EVALUACIÓN	Porcentaje
Pruebas Parciales	40 %
Trabajos Individuales y/o Grupales	10 %
Prueba Global	50 %
Total	100 %

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

## VII.-BIBLIOGRAFÍA

Burgess, J. (1922) Ciencia política y derecho constitucional comparado / por Juan W. Madrid, España: Ed. La España Moderna.

Bluntschli: (1880) Derecho Público Universal, Madrid, Editorial F. Góngora y Compañía.

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**  
Creada por Ley N° 3.198 de 04 de mayo de 2007  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
Sede Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú



---

*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

CONSTITUCION NACIONAL PARAGUAYA (1992) Convención Nacional Constituyente,  
GACETA OFICIAL Dirección Superior: Gabinete Civil de la Presidencia - Palacio de Gobierno.

<http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/53491>

POSADA, A. (1936) Derecho Político, 2 tomos. España. Editorial: Victoriano Suarez.

---

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*